

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-19**

**“Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 17 de diciembre de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-25-19**, para la contratación del “Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de JUAN JOSE PON MENDEZ Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 16 de diciembre de 2019, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

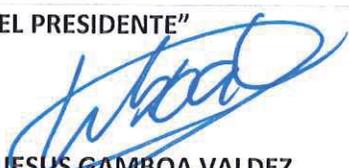
A continuación, se comunica a los presentes que se emitió Convocatoria No. 25, publicada el día **13 de diciembre de 2019**, en el diario de amplia circulación en el municipio denominado (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo que el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, venció el día **16 de diciembre** del presente año a las **13:00**, habiéndose recibido en tiempo y forma 1 (un) cuestionario de los posibles licitantes conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, por lo que de conformidad con los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de los licitantes.

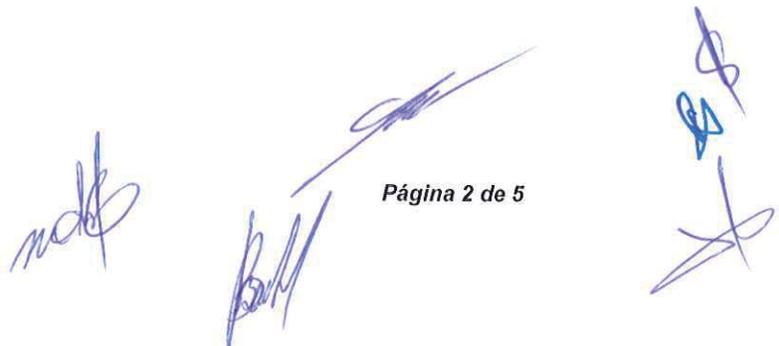
En términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, se solicita a los proveedores asistentes que exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta.

A continuación, se hace constar que no existen notas aclaratorias por parte de la convocante, dándose lectura a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma y a las preguntas realizadas durante el desarrollo de la junta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura el presente acto **siendo las 13:45 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

<p><b>"EL PRESIDENTE"</b></p>  <p><b>FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ</b> En representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA</b> En representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN</b> Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>JANETH RAQUEL TAPIA BARRERA</b> Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"SECRETARIO TÉCNICO"</b></p>  <p><b>ADRIÁN ALBERTO LÓPEZ CELIZ</b> En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"INVITADO"</b></p>  <p><b>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b> En representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>



"VOCAL"  
DEPENDENCIA SOLICITANTE



**IRMA CERVANTES FARFAN**  
En representación del Director de Servicios Públicos  
Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

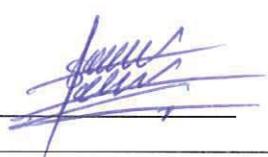
"TESTIGO SOCIAL"



**CESAR ALBERTO TOVAR FALOMIR**  
En representación de la Cámara Nacional de Comercio  
Servicios y Turismo de Mexicali

## LICITANTES

9

Empresa: <i>AMA</i> Representante: <i>Juan Luis Pedraza</i>	Firma 
Empresa: <i>MAQUINORT S de RL de CV.</i> Representante: <i>Blanca Analia Puelva</i>	Firma 
Empresa: <i>Constructora Collega</i> Representante: <i>Miguel Angel Olivier</i>	Firma 
Empresa: <i>ALA CONSTRUCCION S. A. DE C.V.</i> Representante: <i>Luis Fernando Ramirez Sanchez</i>	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____

10

## ANEXO

11



**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-19

**“Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

Junta de Aclaraciones realizada de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-19 respecto a la contratación del “Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**NOTAS ACLARATORIAS:**

NO HAY NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

**RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:**

**MAQUINORT S. DE R. L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-**

1. ¿Con referencia al presupuesto, se va a evaluar con importes subtotales, o con importes después del impuesto al valor agregado?

**RESPUESTA:** EL CRITERIO DE ADJUDICACION SERA DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 24.2 Y 24.3 DE LAS BASES DE LICITACION QUE INDICAN LO SIGUIENTE:

24.2 “El Comité de Adquisiciones” adjudicará **POR PAQUETE UNICO**, al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y **cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas solventes incluyendo el impuesto al valor agregado.**

24.3 Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante, cuya propuesta resulte solvente, porque reúne conforme a los criterios señalados en las presentes bases de Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por “El Comité de Adquisiciones” y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **cuyo precio resulte menor incluyendo el impuesto al valor agregado.**

**PREGUNTA 1.-**

1. ¿Con referencia a los problemas de la página de transparencia y que se recibieron las bases el día de ayer por la tarde, se modificaran las fecha de presentación y demás actos subsecuentes?

## PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

### MAQUINORT S. DE R. L. DE C.V.

#### PREGUNTA 1.-

1. ¿Con referencia a los problemas de la página de transparencia y que se recibieron las bases el día de ayer por la tarde, se modificaran las fechas de presentación y demás actos subsecuentes?

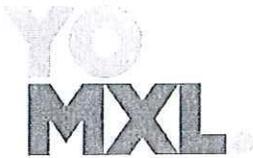
RESPUESTA: CONSIDERANDO QUE SE HA TOMADO EN CUENTA LA PUBLICIDAD Y ACCESO AL CONTENIDO DE LAS BASES DE MANERA PREVIA A LA PRESENTE JUNTA EL MISMO DIA EN QUE REALIZARON EL PAGO CORRESPONDIENTE Y ADICIONALMENTE SE ESTA EN POSIBILIDAD DE REALIZAR PREGUNTAS EN EL PRESENTE ACTO, DADO LA PREMURA DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO NO SE REALIZARAN CAMBIOS A LAS FECHAS ORIGINALMENTE PROGRAMADAS EN LA PRESENTE LICITACION.

### CONSTRUCTORA GALLEGO S.A DE C.V.

#### PREGUNTA 1.-

1. ¿En el contenido de las bases se establecen las condiciones de prestación del servicios y características de los equipos a arrendar?

RESPUESTA: SI DENTRO DEL CONTENIDO DE LAS BASES Y SUS ANEXOS SE ESTABLECE TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA.



Somos corazón  
y voluntad

OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-1876/2019

Mexicali, Baja California, a 16 de diciembre de 2019.

**FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDÉZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para las sesiones de **Licitación Pública Municipal AYTOMXL-OM-ADQ-25-19** que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
17 de Dic de 2019	Junta de Aclaraciones	13:00 horas	Recursos Materiales
23 de Dic de 2019	Presentación de Propuestas y Apertura Proposiciones Técnicas	13:00 horas	Recursos Materiales
30 de Dic de 2019	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas	13:00 horas	Recursos Materiales
03 de enero de 2019	Notificación de Dictamen Económico y emisión de Fallo	13:00 horas	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

**A T E N T A M E N T E**

**JUAN JOSE PON MENDEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL XXIII**  
**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR  
DEC 16 2019  
**DESPACHADO**

c.c.p.- Archivo  
JJPM/MABV/mmmm



**GOBIERNO DE MEXICALI**

☎ contacto: me de @gobmx  
☎ (656) 558 1656  
☎ Calle de Independencia  
938, Cro. Civico C.P. 21650  
Mexicali, Baja California



... y voluntad

Mexicali, Baja California, a 20 de noviembre de 2019  
Oficio No. RM / 0348-B / 2019  
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**ADRIÁN ALBERTO LÓPEZ CÉLIZ**  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALIA MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

9

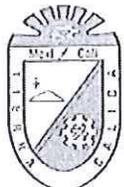
Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, asista a la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

**FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DEL 23 AYUNTAMIENTO

C.C.P.- Archivo  
dsd\*



GOBIERNO  
DE MEXICALI



...  
...

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature over the official name and several smaller ones scattered around the stamp and bottom of the page.



y voluntad

TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICIO.TES/OT/7287/2019  
MEXICALI, B.C. 11 NOVIEMBRE DE 2019

TITULAR ADMINISTRATIVO DE LA TESORERIA  
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA  
P R E S E N T E.-

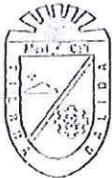
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo bien a autorizar a usted para que en mi nombre y representación, participe como vocal en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 23 ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

TESORERO MUNICIPAL  
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI B. C.  
VICTOR DANIEL AMADOR BARRAGAN

C.c.p.- Sub-Tesorero Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali - DAVID GUTIERREZ GARCIA.  
C.c.p.- Jefe de Deplo. De Recursos Materiales del 23 Ayuntamiento de Mexicali - FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ.  
C.c.p.- Oficialia de Partes / Archivo



GOBIERNO  
DE MEXICALI



① 01/11/2019  
② Oficina de Partes y Archivo  
11/11/2019  
11/11/2019



**Compra Venta de Maquinaria para Construcción y Equipos**  
**RFC. MAQ-121020-AP5**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 17 DE OCTUBRE DE 2019.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION  
DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PRESENTE.

**Junta de Aclaraciones**  
**Formato para Pregunta**

**Licitante:** MAQUINORT S DE RL DE CV

**Licitación Pública Municipal No.** AYTOMXL-OM-ADQ-25-19

**Obra:** ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, MANEJO Y CONFINAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMÉSTICOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, B.C."

**Preguntas:**

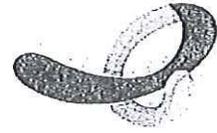
1.- ¿Con referencia al presupuesto, se va evaluar con importes subtotales, o con importes después del impuesto al valor agregado?

Sin más por el momento, quedamos de usted.

**ATENTAMENTE:**

**LIC. BLANCA AMALIA BUELNA LOPEZ**  
**Representante Legal**

YO  
MXL.



Elvira Espinoza

Regidora del XXIII Ayuntamiento



Mexicali, Baja California a 17 de Diciembre de 2019  
No. Oficio: EEEA/0052/2019  
ASUNTO: Designación de Suplencia.

REG. JANETH RAQUEL TAPIA BARRERA  
SECRETARIA DE LA COMIISIÓN DE HACIENDA  
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda a la sesión de "Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" correspondiente al procedimiento "Junta de Aclaraciones" que se llevara a cabo el día 17 de Diciembre del presente año a las 13:00 horas, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

REGIDORA

Eneyda Elvira Espinoza Álvarez

Coordinadora de la Comisión de Hacienda.  
XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

C.c.p. Felipe de Jesús Gamboa Valdez, - Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.  
C.c.p. Archivo



GOBIERNO  
DE MEXICALI

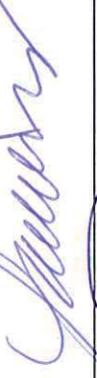
Somos corazón  
y voluntad

(556) 555 1600 Ext. 1067  
Calzada Independencia  
503, Cto. Cívico C.P. 21000  
Mexicali, Baja California

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
 Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-19

"Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

**Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"**  
**JUNTA DE ACLARACIONES**

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación: <b>FECILE DE JESUS</b> <b>GARCIA VALDEZ</b>	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación: <b>Mario Alberto Villareal Fortida</b>	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL <i>secretaria de comisiob.</i>	En Representación la Regidora: <b>Regjaneth Tapia</b> <b>Raquel Barron</b>	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	<b>Jose Manuel Martinez Salazar</b>	
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación: <b>IRMA CERVANTES FARFAN</b>	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TECNICO	En Representación: <b>ADRIANUEZ OSOR</b>	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación: <b>JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO</b>	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO MEXICALI (CANACO) TESTIGO SOCIAL	En Representación: <b>Cesar Alberto Lopez Salami</b>	

17 de diciembre de 2019  
13:00 Hrs.

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-19

“Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**Lista de Asistencia "Licitantes"**

Junta de Aclaraciones

Nombre de la Empresa	Representante	Firma	Correo Electrónico
ABA CONSTRUCCION S.A DE C.V.	Luis Francisco Ramirez Sanchez		mail@ayonconstruccion.com
MAQUINET S de RL de CV.	Blanca A. Peralta Lopez		maquinet77@hotmail.com
Constructora Collega SA de CV	Miguel Angel Olivares Gallego		miguelolivares_2@hotmail.com
A.M.A. <i>Asesoría de Ingeniería y Construcción</i>	<i>Juan Luis Pacheco 2</i>		<i>Chavezberto80@gmail.com</i>

# XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

### Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-19

“Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

---

#### Orden del Día

Mexicali, Baja California a 17 de diciembre de 2019.

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-19 para la contratación del “Arrendamiento de Maquinaria Pesada, Manejo y Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”
4. Antecedentes:
  - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2019 y los proyectados para el ejercicio fiscal 2020.
  - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California
  - Convocatoria Pública del día 13 de diciembre de 2019.
5. Lectura Firma del Acta.
6. Clausura de la reunión.

---

